

Título: Acuden al SEA para frenar proyecto de más de 14 mil viviendas en Quirilluca

# Acuden al SEA para frenar proyecto de más de 14 mil viviendas en Quirilluca

El megaproyecto inmobiliario "Maratué" se pretende instalar en el sector Acantilados de Quirilluca, en Puchuncaví. Fue aprobado por la Coeva.

Mirian Mondaca Herrera  
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

La oposición al megaproyecto inmobiliario "Maratué" han expresado vecinos y organizaciones medioambientales de la zona de Puchuncaví y alrededores debido a que este se pretende emplazar en el sector Acantilados de Quirilluca. En específico se trata de una iniciativa impulsada por la familia Lería, de la cual es miembro Óscar Lería, cuñado del multimillonario empresario Andrés Luksic.

Cabe recordar que este proyecto tuvo luz verde el pasado 15 de octubre por la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de la Región de Valparaíso. En concreto, por nueve votos a favor y tres en contra, se aprobó la recomendación del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Después de ese resultado adverso para sus pretensiones de proteger este lugar rico en cuanto a su biodiversidad, ayer un grupo de vecinos y repre-



VECINOS DE LA ZONA Y ORGANIZACIONES SE REUNIERON AYER PARA ACUDIR A AL SEA.

sentantes de organizaciones de la zona se reunieron para expresar su descontento con la iniciativa y, en ese marco, presentar dos recursos ante el SEA, en Valparaíso.

El abogado que asesora a la agrupación Salvemos Quirilluca y que además pertenece a la ONG Defensa Ambiental, Ricardo Frez, explicó que se trató de un recurso de reclamación y un recurso

de invalidación.

Con estos, dijo, "lo que buscan es poner en evidencia una serie de irregularidades e ilegalidades en la evaluación ambiental, y lo que aspiramos es a que se anule la Resolución de Calificación Ambiental, que se le anule el permiso al proyecto".

El abogado explicó que estas acciones son el inicio de un camino judicial que se abre. En este caso, se tra-

ta de una etapa administrativa que se debe agotar para poder pasar a tribunales ambientales.

"Lo que estamos haciendo el día de hoy probablemente va a llegar a tribunales ambientales y después a la Corte Suprema, es un camino todavía que se viene (...) A través de esto, se puede llegar a una reclamación en el Tribunal Ambiental. Tenemos que agotar esta primera



VECINOS DE LA ZONA ALEGAN QUE EXISTIRÁ AFECTACIÓN.

## PROYECTO

El proyecto, de inmobiliaria El Refugio, considera la construcción de 14 mil 180 viviendas en un plazo de 45 años, con una inversión estimada que supera los 2 mil millones de dólares. La empresa ha señalado que en la iniciativa se consideran cerca de 2 mil viviendas de subsidio, pero quienes se oponen han señalado que en realidad se trata de un número menor, considerando además la afectación que tendría el proyecto en la zona.

etapa, y de ahí quedamos habilitados para poder recurrir a tribunales ambientales", agregó.

Por su parte, Ricardo Quero, vocero de Salvemos Quirilluca, remarcó que la expectativa que tienen es que este proyecto se anule, en concreto la RCA, "y que logremos realmente conservar un área de un lugar que es sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad que el proyecto inmobiliario no considera y está básicamente construyendo edificios de lujo sobre un área que debería ser conservada", agregó.

En tanto, la directora de Salvemos Quirilluca, Marta Aravena, recalcó que la

zona en la que se busca emplazar el proyecto, los Acantilados de Quirilluca, fueron declarados Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad en 2007. "Al afectar el sitio prioritario para la conservación y la biodiversidad, estamos afectando varios ecosistemas, como el bosque esclerófilo, el matorral costero, tenemos humedales también cerca, que si bien sabemos ningún ecosistema funciona aisladamente, sino que se interconectan entre sí, es un corredor biológico entre la costa y la cordillera de la costa, además tenemos aves únicas que anidan ahí, y en ninguna parte más, como el piquero".